

Términos de Referencia

Consultoría para la Elaboración del Documento de Programa Conjunto Nacional UN REDD

Antecedentes

El sector forestal es responsable de aproximadamente 17% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la causa principal siendo la deforestación; considerando estas cifras, se están discutiendo estrategias e incentivos para **reducir emisiones resultantes de la deforestación y la degradación (REDD)**, como una de las áreas a través de las cuales los países pueden luchar contra el calentamiento global.

El Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y Degradación de los Bosques (UN-REDD) por sus siglas en inglés, es una iniciativa implementada por tres agencias de las Naciones Unidas a nivel mundial: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Este programa fue oficialmente lanzado en Septiembre 2008 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon y el Primer Ministro de Noruega Jens Stoltenberg.

El objetivo principal del Programa es contribuir al desarrollo de capacidades para la su implementación en un número de países pilotos y apoyar el dialogo internacional para la inclusión, en el marco de la CMNUUCC, de un mecanismo REDD en un régimen para más allá del 2012. En este sentido, un número de Acciones de Inicio Rápido han sido identificadas las cuales serán implementadas en los próximos 18 meses con fondos otorgados por el Gobierno Noruego.

El Paraguay fue seleccionado en el 2008 como uno de los 9 países piloto en donde se van a ejecutar acciones de construcción de capacidades con el fin de preparar al país para su inserción en el mercado de carbono bajo el esquema REDD. Estas actividades preparatorias incluirían el análisis de las principales causas de la deforestación en el país y posibles soluciones; la integración de conceptos REDD en las políticas de gobierno; y el diseño de escenarios de referencia de las reservas de carbono.

Para iniciar actividades dentro del marco de UN-REDD, es necesaria la conformación de un comité REDD que sea multidisciplinario y multisectorial, para luego constituir un equipo de trabajo que esté integrado específicamente por la SEAM y el INFONA y un representante de los Pueblos Indígenas. La consultoría objeto de estos Términos de Referencia deberá coordinarse específicamente con el mencionado equipo técnico, el cual a su vez se encargará de asegurar la fluidez de los intercambios de información con la comisión REDD.

Objetivo de la Consultoría

Siguiendo el formato adjunto, elaborar el documento de “Programa Conjunto Nacional - National Joint Programme” UN-REDD, en función a un proceso participativo que refleje los

intereses de los diferentes sectores involucrados, con especial atención a los Pueblos Indígenas del país.

Actividades

- Recopilar información relevante según los requerimientos del formato del NJP.
- Identificar los **sectores o actividades** que en el Paraguay están relacionados con el sector forestal y el sector ambiental y mantener entrevistas para generar insumos que contribuyan a la preparación de la propuesta.
- Participar de teleconferencias con puntos focales del PNUD, del PNUMA y de la FAO, a modo de asegurar la construcción de un documento de visión local pero en función a acuerdos internacionales.
- Elaborar un documento de Programa con la participación de los diferentes sectores claves, tanto del sector forestal y como ambiental.
- Presentar el borrador de documento a los puntos focales PNUD, PNUMA, FAO, INFONA y SEAM, de acuerdo al avance del mismo.

Productos esperados

Documento de “Programa Conjunto Nacional - National Joint Programme” UN-REDD, de acuerdo al formato establecido, conteniendo: resumen ejecutivo, análisis de la situación; estrategia; marco de resultados; acuerdos de gestión y coordinación; monitoreo, evaluación y reportes; contexto legal y bases de relacionamiento; planes de trabajo y presupuesto.

Informes y plazos

Productos	Honorarios	Concepto	Fecha estimada
Producto 1	20% US\$1600	Informe inicial que contenga un cronograma de trabajo y la metodología de trabajo.	7 de Abril de marzo
Producto 2	25% US\$2000	Informe de avance que contiene el primer borrador del NJP <i>en inglés (y en español)</i> , a ser evaluado por la misión UN REDD prevista para la segunda quincena de Abril 2009	12 de Abril
Producto 3	25% US\$2000	Borrador de NJP <i>en inglés (y en español)</i> , que incorpora las recomendaciones de la misión UN REDD y es remitido al Policy Board para una revisión informal.	15 de Mayo
Producto 4	30% US\$2400	Versión final del NJP <i>en inglés (y en español)</i> , para ser remitido al Policy Board por los canales institucionales correspondientes.	15 de Junio

Honorarios: por producto según tabla más arriba, totalizando US\$ 8.000

Dependencia: El/la consultor/a se reportará directamente con la oficina país del PNUD, que actuará como nexo para el seguimiento por las oficinas regionales de la FAO, el PNUD y el PNUMA.

Perfil profesional

La consultoría deberá ser desarrollada por un/a profesional de la rama de la ingeniería forestal, ambiental, agronomía, economía, deseable con formación de post grado o especialización en manejo de bosques, o ambiente, con experiencia mínima de 8 años en la profesión y con buen conocimiento de la realidad social y productiva del país. Comprobada capacidad de redacción de informes de carácter técnico destinados al público en general. Capacidad para integrar y coordinar equipos de trabajo interdisciplinarios. Excelente manejo (lectura y redacción) de los idiomas Inglés y español.